Acta de la sesión ordinaria 07-25, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de la Sociedad BCR Valores S.A, el lunes diecisiete de marzo del dos mil veinticinco, a las trece horas con treinta y dos minutos, con el siguiente cuórum:

MBA Eduardo Rodríguez del Paso, presidente; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, vicepresidente; Licda. Sonia Mora Jiménez, tesorera; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, secretario; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vocal.

El Lic. Hermes Alvarado Salas, asiste en su condición de fiscal.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Valores S.A.:

MBA Vanessa Olivares Bonilla, gerente general; Lic. Esteban Sandoval Loaiza, auditor interno, Lic. Iván Monge Cubillo, jefe de Riesgos y Control Normativo.

Por Banco de Costa Rica:

Licda. Rossy Durán Monge, subgerente de Negocios a.i.; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica Junta Directiva; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

El señor **Eduardo Rodríguez del Paso** somete a consideración del directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 07-25, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

B. APROBACIÓN ACTA

B.1 *Acta de la sesión ordinaria 06-25, celebrada el 3 de marzo del 2025.*

C. ASUNTOS TRATADOS EN COMITÉS DE APOYO

C.1 *Resumen de asuntos conocidos en Comité Corporativo de Auditoría en la reunión 01-25CCA, celebrada el 24 de enero del 2025.*

D. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Jefatura de Riesgo y Control Normativo:

D.1 *Actualización de Lineamientos Corporativos de Riesgo. (CONFIDENCIAL).*

D.2 *Plan de vacaciones Jefatura de Riesgo y Control Normativo BCR Valores. (PÚBLICO).*

Gerencia de la sociedad:

D.3 *Propuesta de modificación estatutos BCR Valores. (PÚBLICO).*

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

Jefatura de TI:

E.1 *Seguimiento PETI, con corte a diciembre 2024. Atiende SIG-28. (CONFIDENCIAL).*

Gerencia de la sociedad:

E.2 *Plan de acción para Carta de Gerencia de auditoría externa 2024. Atiende SIG-22. (CONFIDENCIAL).*

E.3 *Informe rendición de cuentas Plan Estratégico, con corte a diciembre 2024. Atiende SIG-14. (CONFIDENCIAL).*

E.4 *Informe de Sostenibilidad GRI 2024, BCR Valores. (PÚBLICO).*

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

De seguido, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: "Muy buenas tardes a todos, 13 (horas) con 32 minutos, de hoy lunes 17 de marzo del 2025, vamos a iniciar la sesión ordinaria 07-25 de BCR Valores y vamos a iniciar con la aprobación del orden del día. ¿No sé doña Vanessa, tiene algo que comentar aquí?".

Expresa la señora **Vanessa Olivares Bonilla**: "No señor, estamos bien, muchas gracias".

Por consiguiente, el señor **Eduardo Rodríguez** indica: "Perfecto, ¿alguno de los otros (miembros) señores o señoras directores quieren mencionar algo? o ¿agregar algo?... No, muy bien, entonces se daría por aprobado el orden del día".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 07-25, según se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

El señor **Eduardo Rodríguez del Paso** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria 06-25, celebrada el tres de marzo del dos mil veinticinco, diciendo: "Pasaríamos al punto B, aprobación del acta de la sesión ordinaria 06-25, celebrada el tres de marzo del 2025. ¿Doña Laura?".

Seguidamente, la señora **Laura Villalta Solano** comenta: "Gracias don Eduardo. Buenas tardes, señores directores. Les informo que luego de circulado el documento no se recibieron observaciones. El documento que está en *SharePoint* sería el documento para aprobar. Es importante dejar constancia que esta acta no es aprobada por don Luis Emilio, quien no participó en la sesión anterior. Eso sería don Eduardo".

Expresa el señor **Rodríguez del Paso**: "Muy bien, muchas gracias doña Laura".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la aprobación del acta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta la sesión ordinaria 06-25, celebrada el tres de marzo del dos mil veinticinco; con la salvedad de que el señor Luis Emilio Cuenca Botey no participa en la aprobación del acta, con ocasión de que no participó en dicha sesión.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, el informe de asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente a la reunión ordinaria 01-25CCA, celebrada el 24 de enero del 2025, respectivamente, de temas relacionados con la administración y la Auditoría Interna de BCR Valores S.A; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcriben los comentarios efectuados durante el conocimiento del asunto, para lo cual, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: "Pasamos al punto C, *Asuntos tratados en comités de apoyo*, con el punto C.1 Resumen de asuntos conocidos en Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión 01-25CCA, del Comité Corporativo de Auditoría, celebrada el 24 de enero del 2025 y se cuenta con cinco minutos. Adelante por favor".

Detalla la señora **Laura Villalta Solano**: "Gracias don Eduardo. En esta oportunidad se les circuló, como usted bien lo indicó, al resumen de los temas tratados por el Comité (Corporativo) de Auditoría, del primer Comité de este año y como propuesta de acuerdo, dado que algunos de los miembros de este órgano colegiado, participan en dicho órgano, la propuesta es que se dé por conocido el informe de los temas tratados en el Comité Corporativo de Auditoría, salvo que don Esteban tenga algún comentario que agregar".

Posteriormente, el señor **Esteban Sandoval Loaiza** expresa: "Muchas gracias, buenas tardes a todos. No tengo ningún comentario, tal vez para que los otros miembros del Comité [sic] sepan, lo que se vio en este Comité principalmente fueron los estados financieros anuales sin auditar del Puesto de Bolsa y del Banco Costa Rica y un plan con respecto a la mejora de perfiles de los auditores que está liderando la Auditoría Interna el Banco (Auditoría General Corporativa). Básicamente son los temas. Gracias".

Señala el señor **Eduardo Rodríguez**: "Muchas gracias don Esteban, muy bien".

Los miembros del directorio manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el informe que resume los asuntos tratados en la reunión del Comité Corporativo de Auditoría 01-25CCA, celebrada el 24 de enero del 2025, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con la gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **Iván Monge Cubillo** presenta memorando fechado 5 de marzo del 2024 [sic], por medio del cual somete a consideración el plan de vacaciones correspondiente al primer semestre del 2025. Lo anterior, en atención a lo dispuesto en el *Procedimiento para la solicitud de vacaciones del personal nombrado por las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero BCR*.

De seguido, se transcribe, en lo que interesa, el memorando en conocimiento:

De conformidad con la directriz emanada por el órgano de dirección los funcionarios nombrados por la Junta Directiva deben elaborar y presentar el plan de vacaciones para la aprobación del Directorio. Debido a lo anterior, se detalla el plan de vacaciones propuesto para el periodo del primer semestre del 2024:

Mes	Día	Cantidad de días
Marzo 2025	20	0.5
Abril 2025	14,15 y 16	3
Mayo 2025	2 y 6	1.5
Junio 2025	23	1
Julio 2025	9,10,11	3

Lo anterior corresponde a un total de 9 días a disfrutar de los 18 disponibles a inicios del 2025. Los imprevistos o vacaciones no planificadas se coordinarán de forma previa con el presidente de la Junta Directiva, para que resuelva el caso de excepción, hecho que se informará a la Junta Directiva en la siguiente sesión.

Finalmente, en mi ausencia la dirección de la Jefatura quedará a cargo de Gilberto Wong, Especialista de Riesgos Financieros de BCR Valores.

Propuesta de acuerdo:

Considerando:

Primero: *la directriz emanada por el órgano de dirección en relación con que los funcionarios nombrados por la Junta*

Directiva deben elaborar y presentar el plan de vacaciones para la aprobación del Directorio.

Se dispone:

1. Aprobar el plan de vacaciones para el periodo del primer semestre del 2025 a Iván Monge Cubillo, Jefe de Riesgo y control normativo de BCR Valores

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: "Continuamos entonces por el punto D.2, que es el plan de vacaciones de la Jefatura de Riesgo y Control Normativo de BCR Valores y que son cinco minutos. Es un tema público. Adelante por favor".

Seguidamente, el señor **Iván Monge Cubillo** comenta: "En pantalla pueden ver la propuesta de vacaciones para la Jefatura de Riesgo, que voy a tener durante los próximos seis meses del 2025, las cuales indica un total de nueve días, de los 18 disponibles para este primer semestre.

En el cual indico vacaciones de mediodía, el 20 de marzo; en abril tres días, que esto, por lo correspondiente a Semana Santa; en mayo el dos y el seis, donde el seis es mediodía. En junio, el 23 un día completo y en julio del nueve al 11, tres días completos. Durante mi ausencia quedaría encargado don Gilberto Wong (Arce), que es especialista de Riesgos Financieros de BCR Valores. ¿No sé si hay alguna consulta o…?".

Menciona el señor **Rodríguez del Paso**: "Parece que no don Iván".

De seguido, el señor **Iván Monge** detalla: "Dado la Directriz, se dispone de aprobar el plan de vacaciones para el primer semestre del 2025 del jefe de Riesgos y Control Normativo de BCR Valores y si la puede hacer en firme porque hay una propuesta para esta semana, el (mediodía) del 20 (de marzo)".

Expresa el señor **Eduardo Rodríguez**: "Muy bien. Procedemos de esa forma y declaramos el acuerdo en firme, muchas gracias".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el *Procedimiento para la solicitud de vacaciones del personal nombrado por las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica*, establece entre otros aspectos:

a. Que el personal nombrado por las juntas directivas debe elaborar el plan de vacaciones semestral en enero y junio de cada año

b. Que el plan semestral, debe enviarse vía correo electrónico, al presidente de la junta directiva respectiva para su validación, indicando su disponibilidad de días

c. Que la Junta Directiva de la subsidiaria debe conocer, aprobar y comunicar el plan de vacaciones

d. Que una vez aprobado en firme el plan y recibido el acuerdo respectivo, el personal nombrado por juntas directivas, debe incluir en el sistema ONI el plan aprobado y las boletas correspondientes

Se dispone:

1.- Aprobar el plan de vacaciones para el señor Iván Monge Cubillo correspondiente al periodo que comprende el primer semestre del 2025, conforme se detalla a continuación:

Mes	**días**	**cantidad de días**
Marzo	20	mediodía
Abril	14, 15 y 16	tres días
Mayo	2 y 6	un día y mediodía
Junio	23	un día
Julio	9, 10, 11	tres días

2.- Encargar al señor Monge Cubillo para que ejecuten las acciones que se detallan a continuación:

a. Incluir en el sistema ONI (Capital Humano) el plan de vacaciones aprobado en el punto 1) de este acuerdo y las boletas correspondientes a su disfrute.

b. Enviar por correo electrónico a la oficina de planillas del Banco de Costa Rica, el acuerdo en firme y la solicitud de aprobación de las boletas de vacaciones en el sistema ONI.

3.- Instruir al señor Monge Cubillo informar a la Junta Directiva de la sociedad, en reuniones previas, sobre el disfrute de vacaciones aprobado en el punto 1) de este acuerdo, y eventuales ausencias a sesiones, según corresponda.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** presenta a consideración del directorio, el documento que contiene UNA propuesta de modificación a los estatutos de BCR Valores, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo 10597, *Ley para establecer el correo electrónico como medio de notificación para las sociedades mercantiles*. Copia de la información, se remitió a los señores directores, para su conocimiento y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: “Pasamos al último punto, que es el D.3, que es la propuesta de modificación de estatutos del BCR Valores, es un tema público, se cuenta con cinco minutos. Adelante por favor”.

De seguido, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** comenta: “Muchas gracias, señores directores, muy buenas tardes. En relación con la propuesta de modificación de estatutos, se refiere al domicilio de BCR Valores. Actualmente, está consignado como domicilio: oficinas centrales, siendo lo correcto Torre Cordillera y hay una nueva norma que está solicitando que se mantenga actualizado y es por eso por lo que estamos haciendo este trámite para efectos de cumplir con la misma.

Les voy a mostrar nuestra solicitud, la *Ley 10597* (*Ley para establecer el correo electrónico como medio de notificación para las sociedades mercantiles*) obliga a las sociedades anónimas a mantener la dirección actualizada y consignar una dirección de correo electrónico para notificaciones. Por esta razón es que estamos haciendo la actualización de nuestro domicilio como se indica aquí (en la propuesta) y, por lo tanto, le solicitamos a ustedes

recomendar a la Asamblea de Accionistas para modificar esa cláusula, autorizar a los notarios institucionales para inscribirlo y también a la convocatoria de la Asamblea. Quedo atenta si ustedes tienen alguna pregunta".

Antecedentes:

1. La cláusula *segunda: del domicilio* de los estatutos de BCR Valores, mantiene registrado como domicilio social Oficinas Centrales del Banco de Costa en San José, siendo que actualmente BCR Valores se ubica en Oficentro Torre Cordillera en Pavas.

2. Con fecha 5 de noviembre de 2024 se publicó la Ley 10597, la cual en su artículo 1 reforma el inciso 10) del artículo 18 de la Ley 3284, Código de Comercio, de 30 de abril de 1964, cuyo texto es el siguiente:

   Artículo 18- La escritura constitutiva de toda sociedad mercantil deberá contener:

   1O) Domicilio de la sociedad: deberá ser una dirección actual y cierta dentro del territorio nacional, en la que podrán entregarse válidamente notificaciones. Adicionalmente, se deberá consignar una dirección electrónica a través de una cuenta de correo que garantice el recibido de la notificación en curso para recibir las notificaciones de las autoridades administrativas y jurisdiccionales.

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Gerencia de la sociedad

Acota el señor **Manfred Sáenz Montero**: "Buenas tardes, en complemento, porque en otras subsidiarias se ha visto el tema y nos han re-pedido, doña Vanessa, que se prepare un procedimiento para la atención de esto, para que en el buzón haya responsables y no sea un buzón donde pase lo del cuento de *Fuenteovejuna*, que llega al buzón y todos digamos que no es responsable, pero te lo menciono porque ya las otras compañeras están trabajando en esto, en definir ese procedimiento de manera que se sepa quien, cada cuánto, que debe de ser todos los días que se esté realizando el buzón, que no aparezca nada, etcétera. Es un tema más, más interno como complemento de esto, solamente. Gracias don Eduardo".

Señala la señora **Laura Villalta Solano**: "Nada más don Eduardo. Este es un asunto que tiene que ser conocido por la Asamblea de Accionistas, como bien lo indicó doña Vanessa, entonces el punto dos no procede porque eso le corresponde a la Asamblea propiamente (designar a los notarios) para que lo protocolaricen".

Sobre el particular, el **Eduardo Rodríguez** indica: "Ok, entonces hacemos la modificación en el punto dos".

Añade la señora **Laura Villalta**: "Sí señor".

Complementa, la señora **Vanessa Olivares**: "Nada más para agregar que BCR Valores tiene procedimentado la revisión no solamente del buzón, de ese correo, sino también de los buzones de quejas y sugerencias".

Al respecto, el señor **Rodríguez del Paso** expresa: "Muy bien, muchas gracias. ¿Eso debe estar en el acuerdo?".

Añade la señora **Olivares Bonilla**: "Nada más era para complementar lo que mencionaba don Manfred y a conocimiento de ustedes".

Dice el señor **Eduardo Rodríguez**: "Perfecto, muchas gracias".

Por su parte, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** señala: "Don Eduardo, pero no sería bueno dejarlo tal vez también en un considerando, como dejar constatado de que hay un procedimiento para la revisión de eso, queda uno como más tranquilo como director".

En línea con lo anterior, el señor **Rodríguez del Paso** comenta: "A mí se me ocurrió lo mismo, por eso le pregunté a doña Vanessa. Doña Vanessa, usted cree que lo podamos dejar por escrito también".

Por consiguiente, la señora **Vanessa Olivares** menciona: "Sí señor, no hay problema".

Así las cosas, el señor **Eduardo Rodríguez** manifiesta: "Perfecto. Entonces tomamos nota doña Laura. Gracias".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el domicilio actual de BCR Valores S.A. se encuentra desactualizado en la escritura social.

Segundo. Que, la *Ley 10597* (*Ley para establecer el correo electrónico como medio de notificación para las sociedades mercantiles*) obliga a las sociedades anónimas a mantener la dirección actualizada y consignar una dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.

Tercero. Que, la gerencia de BCR Valores informa que ya cuenta con un procedimiento establecido para la revisión y atención del buzón de quejas y sugerencias, que será aplicable al buzón de notificaciones judiciales y extrajudiciales.

Se dispone:

1.- Recomendar a la Asamblea de Accionistas de BCR Valores, modificar la cláusula segunda del pacto constitutivo para que se lea como sigue:

> *SEGUNDO: DEL DOMICILIO: El domicilio social será la ciudad de San José, Oficentro Torre Cordillera, ubicado en Pavas, 300 metros al sur del Centro Comercial Plaza Mayor, pudiendo establecerse sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar del país o fuera del territorio nacional, teniendo para recibir notificaciones judiciales y extrajudiciales el buzón: bcrvalores@bancobcr.com.*

2.- Encargar a la Gerencia de la sociedad solicitar a la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, convocar a una asamblea de accionistas de BCR Valores S.A., para la resolución definitiva de la modificación de los estatutos, correspondiente a la actualización del domicilio social y la inclusión del buzón electrónico de la sociedad para las notificaciones.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, la gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, la gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** presenta a conocimiento de la Junta Directiva, el documento fechado 17 de marzo del 2025, que contiene el informe de sostenibilidad de BCR Valores S.A, correspondiente al 2024, según los estándares GRI (*Global Reporting Initiative*). Copia de la información, se remitió a los señores directores, para su conocimiento y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Para la presentación de este tema se cuenta con la participación, por medio de la modalidad de telepresencia de la señora Milisen Conejo Abarca, jefe de Administración Financiera de la sociedad.

Copia de la información, se remitió a los señores directores, para su conocimiento y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: "Pasaríamos entonces ahora al tema E.4, que es el informe de sostenibilidad GRI 2024 de BCR Valores, es un tema público y se cuenta con 25 minutos. Adelante doña Vanessa".

Interviene la señora **Laura Villalta Solano**: "Don Eduardo, es doña Milisen quien va a exponer el tema, pero está teniendo problemas con el enlace. Permítame un momento, por favor".

Posteriormente, la señora **Milisen Conejo Abarca** comenta: "Buenas tardes. Como tienen en la presentación que les hicimos llegar, esta convocatoria es para compartir el resultado del informe de sostenibilidad de BCR Valores, con corte a diciembre del año 2024.

Aquí, solamente para recordar que BCR Valores tiene como indicadores de sostenibilidad para el año 2026 posicionar al Puesto de Bolsa en un nivel avanzado de acuerdo con la evaluación de madurez de sostenibilidad para las categorías y subdimensiones priorizadas y el segundo es el indicador de contribución país, que es colocar al menos dos emisiones temáticas para el año 2025 (ver imagen n.°1).

Imagen n.°1. Indicadores de sostenibilidad
Fuente: Gerencia de la sociedad

Con respecto a la evaluación de madurez, solamente también para recordar, que esta evaluación se corrió para el Puesto de Bolsa en noviembre del año 2024, bajo los 10 criterios de autoevaluación definidos por la recomendación de *Boston Consulting Group* (BCG) y cada una de ellas tiene las subdimensiones que se establecen aquí, una cantidad de subdimensiones que se establecen en la columna donde dice 'habilitador crítico'. De esta autoevaluación se identifica en cada una de esas subdimensiones en nivel inicial, emergente, medio, avanzado o pionero (ver imagen n.°2).

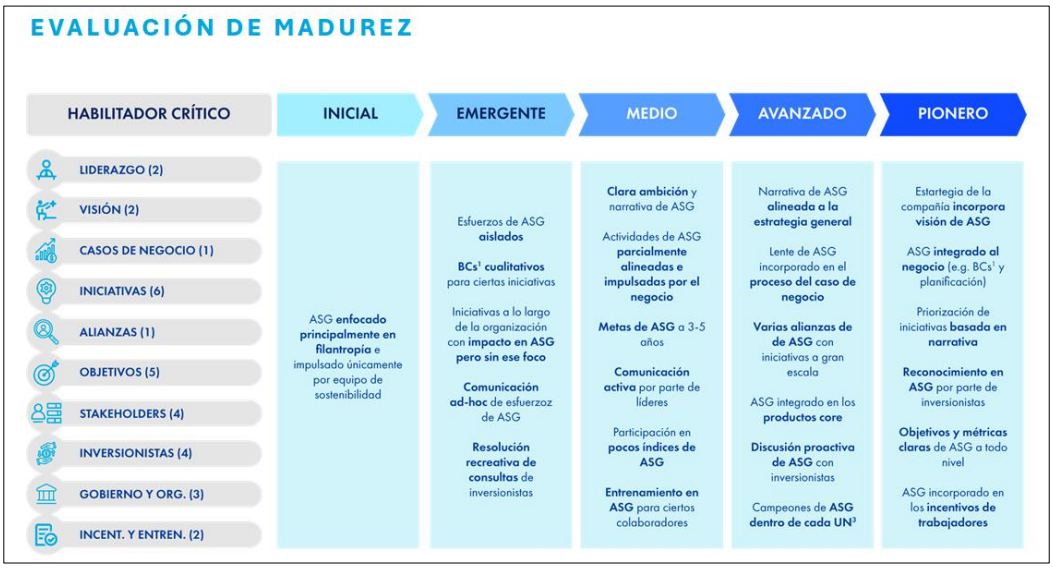

Imagen n.°2. Evaluación de madurez
Fuente: Gerencia de la sociedad

En los resultados que obtuvo BCR Valores, en cada una de esas categorías BCR Valores obtuvo en seis de ellas un nivel medio y en cuatro adicionales un nivel inicial y emergente. BCR Valores categorizó a partir de esos temas las siguientes: a nivel de lo que es el criterio de liderazgo, categorizamos dos, las dos subdimensiones de ese criterio y esa ¿por qué? Porque básicamente BCR Valores debe establecer ahí cuáles son esos temas o establecer claramente a nivel de su liderazgo y de los temas que se comparten, tanto a nivel de comités

como de Junta Directiva, cuáles de todos los temas que están dentro del Sistema de Información Gerencial son temas que se relacionan con ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) y que tienen impactos que deben ser categorizados desde el principio o identificados desde el principio.

A nivel de iniciativas, esta se refiere también a que el Puesto de Bolsa tiene estrategias de negocio ASG reconocidas, pero todavía debe dar pasos en alinearlas a su gestión de negocio, entonces ahí debemos trabajar un poco más en revisar procedimientos internos, tanto desde la planeación estratégica como desde proyectos para que queden normados como tal, que a pesar de que tenemos prácticas, tal vez no están necesariamente oficializadas. Y luego, asegurarnos de que todas las iniciativas que tenemos están directamente o bien correlacionadas con cada una de las unidades de negocio que deben atenderlas.

Luego también identificar desde el inicio de los proyectos cuáles de ellos nacen con una concepción ASG o cuáles de los que ya tenemos también en desarrollo tienen criterios ASG que no han sido identificados. Adicionalmente, hemos categorizado también gestionar alianzas que nos permitan crecer más en materia de sostenibilidad y también alinear o revisar esos indicadores simétricas que tenemos definidos hoy día dentro de las iniciativas de sostenibilidad que ya administra el Puesto de Bolsa y que esos indicadores simétricas sean un poco más visibles y sólidos en temas que de sostenibilidad.

También establecer metas con alcance de largo plazo que nos permitan también ir generando avances periódicos o avances anuales en ese objetivo de largo plazo y ser más rigurosos en el análisis de materialidad que el Puesto de Bolsa tiene, ya para eso tenemos también una revisión que está próxima a iniciar (ver imagen n.°3)".

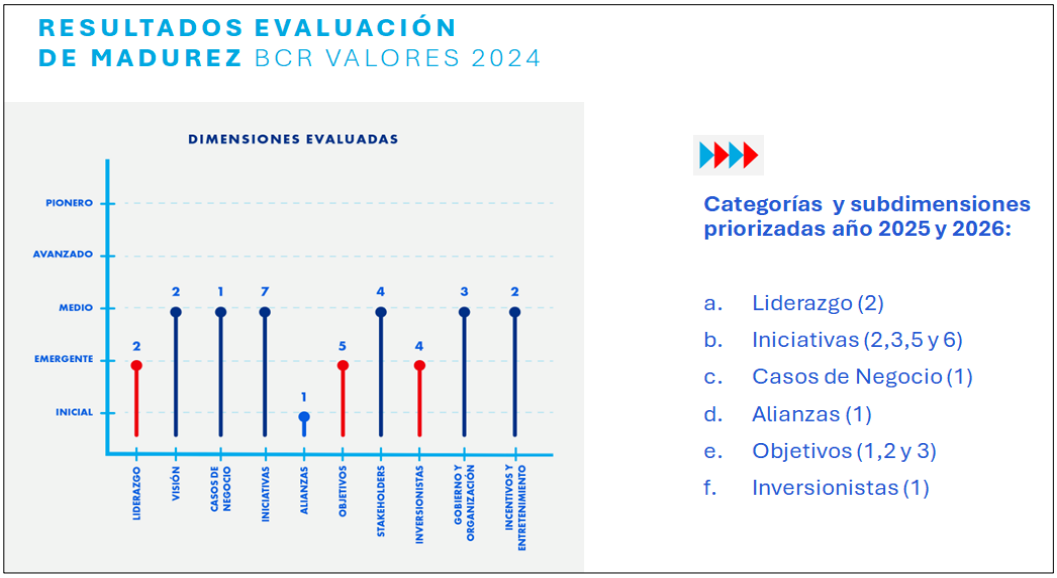

Imagen n.°3. Resultados evaluación de madurez BCR Valores 2024
Fuente: Gerencia de la sociedad

Expone la señora **Milisen Conejo**: "Habiendo compartido eso vamos a revisar un poquito los avances de la estrategia actual. El informe de sostenibilidad está compuesto, ahorita vamos a revisar un poquito, pero tenemos tres dimensiones en el informe de sostenibilidad, que si ustedes recuerdan está construido bajo de los estándares GRI, que es el

Global Reporting Initiative y lo que implica, o lo que quiere decir este tema, es que hay estándares internacionales que el Puesto de Bolsa está siguiendo para que el reportaje sea, de manera tal, con un idioma estándar para reconocer las mediciones y los resultados de los esfuerzos en sostenibilidad.

Entonces, desde ese punto de vista, los resultados de la dimensión económica, acá también por cuestiones de tiempo, vamos a presentar del lado izquierdo está el tema material y los subtemas que tiene ese tema material, el indicador, los resultados del indicador y cuáles fueron esos impactos o esos resultados de como nosotros logramos alcanzar o llegar a cumplir con esa meta.

Entonces en gobernanza tenemos, en el tema de gobierno corporativo, ahí el indicador actual está dirigido hacia el cumplimiento del 100 % de la normativa aplicable, para lo cual logramos el plan del año y revisamos 15 normativas externas aplicables al Puesto de Bolsa y aquí hay un error, es 17 normativas internas y ¿esto cómo se hace?

Se realizan talleres con los dueños de los procesos y los expertos de los procesos, con el fin de ir valorando cada una de las normativas e identificar si el Puesto de Bolsa está cumpliendo con ellas. Si no se está logrando, entonces de una vez en ese taller se establecen planes de acción que luego son validados por el dueño del proceso como tal y de una vez se establecen plazos para el cumplimiento. Entonces en esa línea alcanzamos lo que estaba establecido para ese plan de acción. Igual avanzamos en el plan anual de la estrategia de sostenibilidad, que tenemos también definido dentro del informe de gestión que se presenta y se revisa mensualmente.

En comunicación, información y rendición de cuentas, el Puesto de Bolsa tiene un plan de comunicación que también fue compartido o concluido al 100 % y bueno, las mejoras dentro de la implementación del informe de sostenibilidad que hemos ido tratando de hacer madurar con el tiempo desde los últimos dos años en que hemos implementado el informe de reporte con GRI.

Acá tenemos resultados como que, hemos hecho esfuerzos para que nuestro sitio web tenga visitas, en este caso alcanzamos 9.374 visitas. Tenemos un canal de Youtube que tiene 107 videos y 296 suscriptores en temas relacionados con el negocio bursátil o temas que el Puesto de Bolsa ha compartido o comparte con sus partes interesadas y en materia de lo que es rendición de cuentas desde informes que están publicados en la página web o también son compartidos con nuestras partes interesadas por otros medios como algunos por correo electrónico o incluso desde las redes sociales, que tenemos estados financieros, el informe anual de labores, el informe del sistema de gestión de emisiones de efectos efecto invernadero y el informe de sostenibilidad.

También nuestra red social LinkedIn reporta 9.258 seguidores, desde donde el Puesto de Bolsa comparte una serie de temas tanto de negocio desde como esos esfuerzos en sostenibilidad y que son revisados por estos seguidores. En tema de ética, anticorrupción y lavado de dinero, que también es parte del tema de gobernanza, tenemos cero reportes de conductas éticas y de corrupción y el 100 % de la debida diligencia aplicada en temas de la *Ley 7786* o de lavado de dinero.

En esos temas siempre velamos por aplicar o la aplicación del curso de ética de conglomerado, establecemos también una charla anual para el Puesto de Bolsa en temas éticos y relativos al negocio bursátil. Ahí también tuvimos la participación de 62 personas colaboradoras y el curso de la *Ley 7786*, donde tuvimos 68 personas involucradas. Con respecto al tema de lavado dinero, tenemos indicadores como la revisión de la debida diligencia a la hora de aperturar una cuenta nueva en el Puesto de Bolsa. Aquí, en principio, el indicador es que se haga en un día hábil, se alcanzó en su mayoría el objetivo, pero al cierre del año, aunque no hayan sido abiertas o aperturadas las cuentas en un día hábil, sí fueron alcanzadas al cierre del año 2024.

Igual la revisión de incrementos en la capacidad de inversión, cuando un cliente, por ejemplo, tiene en su política de inversión un monto establecido, pero por alguna razón quiso invertir un adicional, hay una debida diligencia también para hacer un incremento en esa capacidad de inversión que el cliente tiene y hay toda una debida diligencia, entonces ese proceso también lo tenemos controlado y en lo que se refiere a la atención de alertas, ya desde el sistema de monitoreo, también tenemos plazos de atención de esas alertas, ahí cumplimos con la meta en un 93.30 % al cierre del año, perdón, aquí es 2024, todos los resultados son para el año 2024, todas se alcanzaron.

Cuando no se alcanza, en este punto 93 %, es porque por alguna razón, en su gran mayoría, a veces atribuida a situaciones con el cliente, se establece una ampliación del plazo, se solicita una ampliación del plazo a cumplir (ver imagen n.°4)".

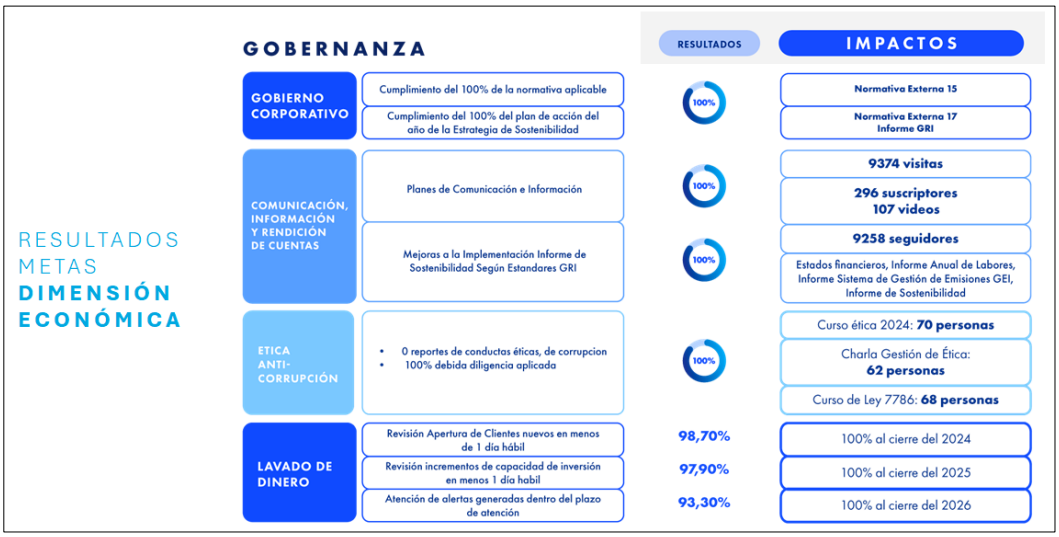

Imagen n.°4. Resultados metas dimensión económica
Fuente: Gerencia de la sociedad

Añade la señora **Conejo Abarca**: "En lo que se refiere a la gestión de riesgos ASG, perdón este es otro tema material que es la generación de valor económico y este tiene varios subtemas. Acá tenemos el de gestión de riesgos ASG, cuyo indicador es el cumplimiento del apetito de riesgo en más de un 90 %.

Acá alcanzamos el resultado, pero aquí lo que se hace es la aplicación del sistema de gestión, del proceso de revisión de la gestión de riesgos establecido por la (norma) ISO 31000 2015 y ¿cómo hicimos eso? Aplicando 21 talleres de evaluación en los distintos

procesos del Puesto de Bolsa, de los cuales se analizaron en total 154 riesgos y de ellos el 36 % resultó relacionado con riesgos ASG.

Eso que quiere decir, la misma mecánica que expliqué hace un ratito con la revisión normativa. Se hacen sesiones o talleres de revisión, que no necesariamente es en un día, a veces son más, donde se revisan los riesgos del proceso y ahí mismo se identifica cuáles son esos riesgos que están directamente relacionados con el proceso o con temas de sostenibilidad, entre ellos reputacional, el tema social, ambiental, fraude, soborno, corrupción, temas de ética y todos estos, igual, conforme se van identificando riesgos y métricas o controles y si hace falta alguno, se establece de una vez un plan de acción con un responsable y una fecha de cumplimiento.

En lo que se refiere a inversiones seguras con criterios ASG, como indicador para el año 2024, esto ya cambia para el 2025, teníamos que colocar al menos una emisión temática anual. Este es uno de los temas más importantes desde la gestión del Puesto de Bolsa como parte de su gestión normal de negocio y es que en el año 2024 colocamos ¢23.200.0 millones de la emisión temática de Coopeguanacaste, si recordamos esta emisión estaba dirigida, en este tracto en particular, a la transformación de residuos sólidos o lo que conocemos popularmente como basura, para la producción de energía eléctrica, mediante un proceso de conversión térmica, y esto redunda en impactos positivos directamente relacionados con la parte ambiental y la parte social, entre ellos la generación de energía limpia y barata.

¿Por qué más barata? Porque estamos utilizando o el proveedor, el emisor está utilizando 105 toneladas métricas diarias, o eso es lo que pretende…".

Acota el señor **Eduardo Rodríguez**: "Brevemente, lo que genera es gas metano y que eso genera energía. Yo lo sé, porque yo trabajé en una empresa que hacía eso".

Expresa la señora **Milisen Conejo**: "Sí, usted trabajó con ellos en la…".

Añade el señor **Rodríguez del Paso**: "En esa parte, porque era una empresa generadora de energía eléctrica. Hacían energía eléctrica con caña de azúcar y también con basura, increíble. Yo no sabía que la basura era tan útil y sí es muy útil, pero sí genera gas metano y el gas metano es un generador de energía limpia, en realidad no es azul, pero es energía, no es tan malo como combustible fósil".

En línea con lo anterior, la señora **Conejo Abarca** manifiesta: "Exactamente no es tan malo como el combustible fósil, que teníamos en Garabito, que utilizaba combustibles fósiles. Esta colocación apenas se está recogiendo los recursos para iniciar con la construcción, bueno ya el emisor inició con la construcción de la planta. Esto está apenas en proceso, pero si se espera, aparte de lo que estaba comentando don Eduardo, de esa generación de energía limpia, generar empleo a 30 años para al menos 235 empleados directos en las diferentes fases del proyecto.

Estos son ya impactos a nivel ambiental, reducir la cantidad de volumen o de residuos que se van a poner en un botadero de basura, como lo conocemos nosotros normalmente, en vez de ser este vertidos en un botadero de basura, van a ser utilizados para la producción de energía eléctrica. Vamos a tener ahí temas como reducción de olores, también de gases o de residuos que vayan a contaminar fuentes acuíferas y también existe la posibilidad de que los residuos después de que fueron utilizados esos residuos sólidos y después de que

pasaron por el proceso de combustión, queda como un polvito, que ese polvito o esos residuos que finalmente se extrajeron puedan ser utilizados después en la construcción de caminos o de ladrillos o de aceras.

También se habla de un rendimiento termodinámico superior global si se emplea gas de síntesis, que están ya autorizados por Setena (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) y que son, como decía don Eduardo, mucho más eficientes que lo que es la producción térmica tradicional por medio de hidrocarburos. Aparte de eso, BCR Valores también tiene respeta la metodología de aprobación de emisores del Conglomerado que le da puntaje adicional a aquellos emisores que tienen o cumplen con ciertos criterios sostenibles o que tienen implementadas en su operación diaria acciones sostenibles.

Entonces, en esa línea, BCR Valores colocó en el año 2024, US$303.0 millones entre sus inversionistas, en emisiones de Banca Promerica, de Bladex (Banco Latinoamericano de Comercio Exterior), de (Banco) Santander, esas son emisiones internacionales, la de Coopeguanacaste que ya conversamos, de Florida Ice and Farm (Fifco), del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), entre algunas otras que el Puesto de Bolsa ha promovido (ver imagen n.°5)".

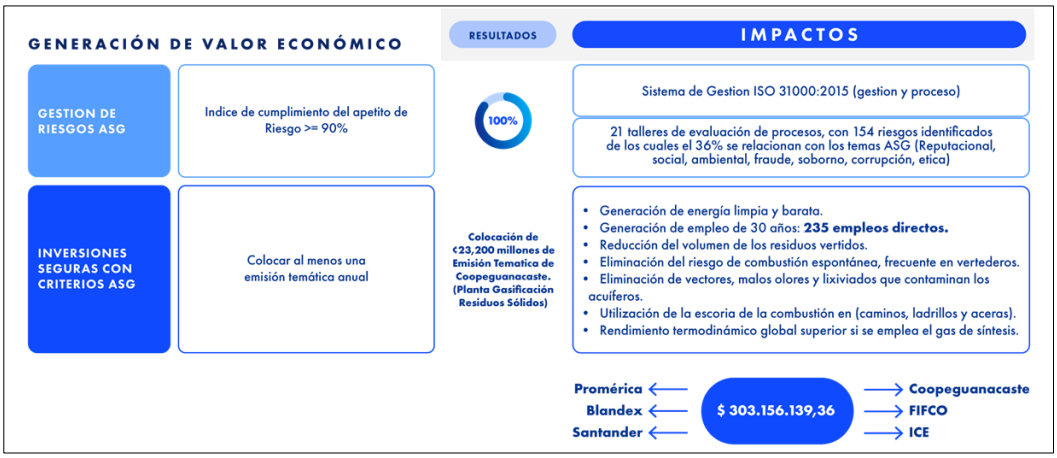

Imagen n.°5. Generación de valor económico
Fuente: Gerencia de la sociedad

Señala la señora **Milisen Conejo**: "Con respecto al otro subtema material es la transformación digital, siempre en línea con la estrategia del Puesto de Bolsa y de Conglomerado. Ahí alcanzamos los objetivos que eran, igual, hacer crecer la automatización de los procesos con el objetivo de disminuir la cantidad de personal operativo que tenemos en el Puesto de Bolsa para que se dedique ese recurso a tareas para hacer crecer el negocio y para transformar el negocio y el cumplimiento también de la estrategia de canales electrónicos que tiene el Puesto de Bolsa, la automatización del sitio web privado y la simulación de inversiones.

¿Qué hicimos ahí? Bueno, básicamente desde el año 2023 el Puesto de Bolsa venía trabajando en su estrategia de actualizar o de que el cliente pudiera actualizar su expediente desde el sitio web privado. Eso se logró y se terminó de implementar en el año 2024. También se inició en el año 2024 el ruteo de órdenes para clientes. ¿Qué quiere decir eso? Que los clientes del Puesto de Bolsa que no tienen asesoría, así está definida esta etapa, o que no requieren la asesoría de un corredor de bolsa, pueden ingresar al sitio web privado, incluir su

orden de transacción o su orden de compra o venta y que esa automáticamente ingrese al flujo de tramitación o de compra y venta de valores normal del Puesto de Bolsa.

De forma automática, una vez que el cliente ingresa su solicitud, esto entra al flujo y le llega directamente al *trader* para que pueda ejecutar, entonces, ¿en qué redunda esto? En que ya este cliente no necesita un corredor de bolsa que le esté asesorando, que le esté recibiendo su orden de compra, entonces esto va a resultar en la eficiencia operativa y también, en que el cliente no requiere utilizar de ninguna forma papel para sus transacciones.

A futuro o también para el año 2025 y 2026, el Puesto de Bolsa quiere ampliar la oferta digital por medio de su página web, poniendo a disposición del cliente la apertura de la cuenta desde el portal web, desde su cuenta con el Puesto de Bolsa, en este momento solamente el cliente lo hace por medio del corredor de bolsa o del asistente, entonces lo que se quiere es que el cliente lo haga por medio de la página web. La primera etapa sería que lo realice el corredor de bolsa y el asistente, de manera tal que un corredor de bolsa cuando está visitando un cliente desde el momento de la visita puede ingresar al portal web y generar con el cliente, aperturar la cuenta desde ahí, llenar la documentación necesaria.

En una segunda etapa, que sería en el 2026, que ya sea el cliente directamente quien pueda aperturar su cuenta desde el portal web y a futuro, más adelante, que sea también posible hacer gestiones para beneficiarios de clientes que en algún momento dejaron como beneficiarios a una persona y que ya porque el cliente falleció el beneficiario simplemente pueda decir, ‘bueno, yo voy y me autogestiono desde el portal web del Puesto de Bolsa’ y más adelante para clientes con saldos menores que no requieran asesoría, para que también ellos puedan generar sus transacciones de forma directa desde el portal web.

Entonces, al final, esto redunda siempre también en un impacto positivo para el Puesto de Bolsa, porque no estamos utilizando ya mensajería, no estamos utilizando papel y el cliente puede realizar sus gestiones de una forma ágil y segura por medio del portal web.

Para el año 2024 tuvimos nuevos usuarios del portal web, ya utilizando lo que comenté, 105 clientes nuevos, 20 de ellos se autogestionaron. Tuvimos también el monitoreo de la ciberseguridad en el portal web y ahí para el año 2024 no se identificaron vulnerabilidades, pero en el momento en el que se identifiquen el procedimiento es que se atienden antes de que pueda generar algún tipo de problema.

Hay otros proyectos que tenemos de camino, que es el de riesgo y rentabilidad, este pretende tener a disposición una herramienta que permita anticiparse a movimientos financieros de forma tal que se pueda generar acciones para alinear una estrategia que haya sido propuesta y que por alguna razón se necesita crear un escenario para ver cuál sería el impacto en la administración de una cartera y generar estrategias de reconversión o generar acciones que permitan mitigar algún riesgo que se puede identificar con esta herramienta.

Tenemos también en este momento en proceso un nuevo gestor documental. El que tienen en este momento en el Puesto de Bolsa está ya desactualizado. El proyecto está en un 50 % y este también pretende mantener que el Puesto de Bolsa utilice la menor cantidad posible de papel y que tengamos con los clientes también una gestión más ágil de la operativa diaria y también de lo que es la conservación de documentación de todos los procesos en el Puesto de Bolsa.

En línea con tema de transformación digital, también a nivel de la cultura, se están gestionando talleres constantemente en el Puesto de Bolsa o tal vez periódicamente. En el año 2024 se generaron cinco talleres, de los cuales salieron dos ideas que en este momento son parte de la estrategia del Puesto de Bolsa.

Con respecto al siguiente subtema material está relacionado un poco también con lo que hemos hablado, es el de seguridad de la información. Este, nosotros lo arrancamos en el año 2022, cuando contratamos un proveedor externo para revisar cómo estaba el Puesto de Bolsa en el cumplimiento de la (Norma) ISO 27001, que es la Norma de Seguridad de la Información, el estándar internacional de seguridad de la información.

A partir de eso se establecieron planes de acción que hemos llevado de la mano con el Conglomerado, pues el Banco es quien lidera este tema a nivel de todo el Conglomerado, pero hemos establecido acciones directas y planes de acción que se han cumplido en el año 2024, como el fortalecimiento de la cultura en el Puesto de Bolsa, donde hemos velado también por generar charlas relacionadas con el tema de seguridad de la información, con el objetivo de concientizar a la gente de que estos temas son temas no solamente de la administración como tal, sino que todos somos parte de esa seguridad de la información y cómo se espera que cada uno de ellos sea partícipe de este tema.

También velamos por el cumplimiento del curso de seguridad de la información que ya generó el Conglomerado en esta materia. Estamos participando también directamente con la Oficina de Seguridad en las revisiones de la normativa relacionada con seguridad de la información, las políticas, las disposiciones que hay en estos temas. Hemos identificado con los compañeros de Seguridad del Banco cuáles son esos controles de seguridad que le deben aplicar al Puesto de Bolsa y estos han quedado normados en el acuerdo de nivel de servicio, se oficializaron en setiembre del año pasado, de manera tal que el Banco nos entrega esa información y nosotros la revisamos, estamos verificando que se estén cumpliendo.

También estamos trabajando en la integración de nuestro sistema de gestión de calidad actual con el sistema de seguridad de la información que tenemos o que tiene también el Conglomerado. Hemos avanzado en la normativa interna de esa gestión, de ese sistema de gestión y hemos establecido acciones en conjunto con el Banco para participar en proyectos específicos relacionados con la seguridad de la información.

Durante el año 2024 participamos en un piloto de una herramienta que pretende replicar la seguridad que tenemos al ingresar, o al estar trabajando en la oficina desde la casa. ¿Qué quiere decir eso? Que, si yo estoy en mi casa con esta herramienta, con este Prisma Access vamos a replicar la misma seguridad que tenemos en la oficina cuando estemos trabajando fuera de la oficina. Esto con el objetivo…”.

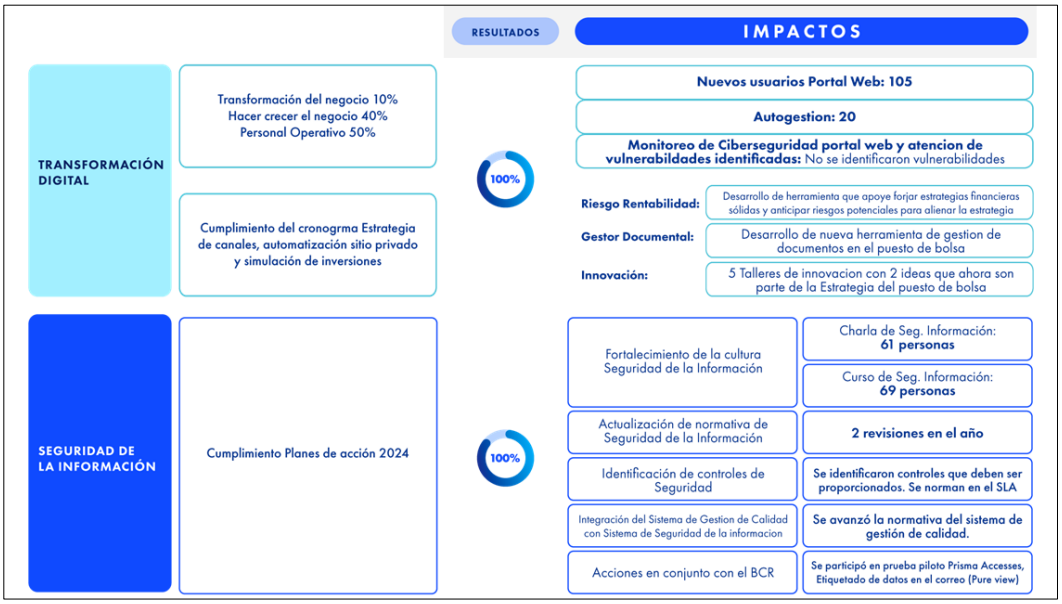

Imagen n.°6. Transformación digital – Seguridad de la información
Fuente: Gerencia de la sociedad

Menciona el señor **Eduardo Rodríguez**: "Perdón, una consulta rápida. ¿Hacen simulacros de ustedes periódicamente?".

Consulta la señora **Milisen Conejo**: "¿Simulacros de seguridad?"

Al respecto, el señor **Rodríguez del Paso** dice: "Sí".

Por consiguiente, la señora **Conejo Abarca** explica: "Sí señor, el Banco también tiene establecido una serie de monitoreos, y realmente eso es un tema que se coordina más con el Banco y recibimos nosotros los insumos para hacer ese tipo de simulacros. Por ejemplo, no sé, a veces, qué le puedo decir, que me entero de que nos envían algún correo para que no se usted ingrese a una página porque fue seleccionado porque obtuvo un premio.

Entonces en ese simulacro se identifica quiénes han participado y si hay alguien que entró en el enlace en particular, entonces a esa persona se le contacta, pero sí se hace más, la coordinación la hace específicamente la Unidad de Seguridad de la Información del Banco. ¿No sé si con eso le respondo don Eduardo?".

Seguidamente, el señor **Eduardo Rodríguez** comenta: "Sí me responde. Lo que pasa es que la Sugeval (Superintendencia General de Valores) es bastante celosa con eso también, en el sentido que ellos quieren ver que el Puesto de Bolsa lo haga de manera relativamente independiente. ¿Qué pasaría si no se abre la oficina, por ejemplo, un día? Todo el mundo está preparado para ese escenario, por ejemplo, ¿sí?".

Expresa la señora **Milisen Conejo**: "¿Si no se abre la oficina del Puesto de Bolsa?".

Detalla el señor **Rodríguez del Paso**: "O sea, si algo pasa, hipotéticamente, es un simulacro, entonces hoy no se abrió la oficina por cualquier razón que a usted se le ocurra; un incendio, lo que sea".

Manifiesta la señora **Conejo Abarca**: “En ese sentido, don Eduardo, también tenemos todo lo que son los simulacros de continuidad del negocio que tenemos, o está también la posibilidad de que nosotros podamos trabajar desde la casa. Perdón, ahí veo que don Iván tiene la mano levantada, no sé si usted me permite don Eduardo, o si usted le va a permitir que…”.

Por su parte, el señor **Iván Monge Cubillo** señala: “Nosotros en el Plan de Trabajo de Continuidad de Negocio hacemos diferentes simulacros de disponibilidad de la gente, de las oficinas, de los sistemas y todo está programado a través del año. Algunas pruebas son, la mayoría son de escritorio y algunas si son nuestros impactos presenciales, de evacuación, entre otros y eso incluso el simulacro de liquidez, aprovechamos también para hacer temas de continuidad de negocio y hacerlo lo más real posible a una situación, que se ve en el área de Continuidad”.

Añade la señora **Vanessa Olivares Bonilla**: “Doña Milisen ya estamos muy tallados de tiempo”.

Prosigue la señora **Milisen Conejo**: “Sí, perdón. Voy a hacerlo un poquitito más rápido. Esta se refiere a la gestión de experiencia de clientes y otras partes interesadas. Acá el Puesto de Bolsa también tiene establecidos sus indicadores, tener NPS superiores al año anterior en materia de lo que es experiencia del cliente y, por ejemplo, acciones particulares en materia de experiencia de cliente del colaborador y de partes interesadas.

En el año 2024 alcanzamos los planes establecidos, las metas establecidas para ese período. Alcanzamos o llevamos dos funcionarios a hacer certificados en experiencia del cliente a partir de la capacitación brindada por ISO, el proveedor que contrató el Conglomerado para temas de experiencia. Realizamos en materia de clientes, cuatro arquetipos, dos mapas de viaje de procesos específicos de cliente. Un mapa de viaje para la parte interesada de Junta Directiva y un arquetipo. También obtuvimos en la encuesta de satisfacción de partes interesadas, un 93 % de nota, por encima del 90 % que teníamos como indicador.

Acá también, obtuvimos la valoración de los proveedores que contratamos, de 18 proveedores que contrató el Puesto de Bolsa el año pasado, dentro de sus partes interesadas, 33 % de ellos se acreditaron con criterios ambientales y 27 % con criterios sociales y no se identificaron proveedores que estuvieran incumpliendo la normativa de trabajo infantil o de trabajo adolescente (ver imagen n.°7).

Imagen n.°7. Gestión y experiencia de clientes y otras partes interesadas
Fuente: Gerencia de la sociedad

En la dimensión social, también el Puesto de Bolsa tiene sus indicadores, tenemos el Programa de Educación Financiera, tanto a lo interno como a lo externo del Puesto de Bolsa. Teníamos como meta impactar a 700 personas con programas de educación financiera y bursátil. Como resultado, tuvimos 960 personas impactadas con las charlas de educación financiera que brindamos. Tenemos un total de 16 personas en el Puesto de Bolsa acreditadas como mentores, que son los que nos permiten llevar charlas de educación financiera y bursátil a terceros, entre ellos colegios.

También tenemos acompañamiento individual para los colaboradores del Puesto de Bolsa, los que voluntariamente se inscriben en el programa. También tratamos de continuar con la inclusión laboral, nosotros hemos asegurado que dentro de los concursos del Puesto de Bolsa participen personas con discapacidad y tenemos a una persona con discapacidad ya siendo parte de los funcionarios del Puesto de Bolsa que están trabajando continuamente con nosotros, esperamos poder extender esto por lo menos a uno más.

Desde el buen lugar para trabajar, hemos realizado gestiones en materia de experiencia del colaborador y hemos revisado indicadores, podemos revisar indicadores como la tasa de rotación, la cantidad de horas de capacitación promedio que obtiene un funcionario en el Puesto de Bolsa. Realizamos algunas actividades en temas de salud mental, donde han participado nuestros colaboradores con los números que ustedes pueden ver en la filmina, no me voy a detener tanto en el detalle por cuestiones de tiempo. Tal vez si tienen alguna consulta lo vemos hacia adelante.

En otra iniciativa que se llama también Mentes Creativas, ahí es donde tratamos de promover lo que son los talleres de innovación y en materia de experiencia del colaborador también hemos aplicado el diagnóstico de madurez, mapas de viaje de experiencia al colaborador, de las cuatro etapas que hemos nosotros priorizado, como la experiencia del colaborador y que ha impactado ya a los 72 colaboradores del Puesto de Bolsa (ver imagen n.°8)”.

Imagen n.°8. Derechos humanos – Buen lugar para trabajar
Fuente: Gerencia de la sociedad

Comenta la señora **Conejo Abarca**: "Adicionalmente, tenemos programas de salud nutricional para los colaboradores del Puesto de Bolsa, quienes voluntariamente también se inscriben en este proceso. El año pasado tuvimos el 42 % de los colaboradores participando de ese programa voluntario de salud nutricional, donde se aplican diagnósticos a la población. En materia de salud financiera también tenemos para los colaboradores un acompañamiento individual para aquellos colaboradores que voluntariamente se incorporen al programa. Por el momento hemos podido cumplir con todas las solicitudes.

Luego aplicamos de la mano del Conglomerado lo que son los temas de salud y seguridad en el trabajo, para realizar investigaciones sobre la situación de trabajo en la oficina y en teletrabajo y luego también la evaluación de clima organizacional del Puesto de Bolsa, que obtuvimos un resultado un poquito por debajo; sin embargo, ya tenemos planes de acción para volver otra vez a alcanzar el objetivo que teníamos planteado, la meta que teníamos planteada (ver imagen n.°9).

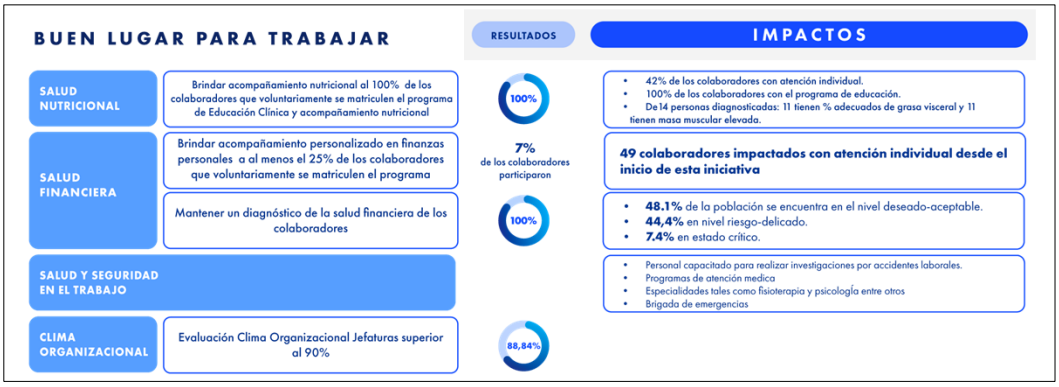

Imagen n.°9. Buen lugar para trabajar
Fuente: Gerencia de la sociedad

Con respecto a la dimensión ambiental, tenemos el programa de coeficiencia, donde tenemos el programa de Bandera Azul Ecológica y la Certificación de Carbono Neutral. El año pasado logramos mantener la certificación del Programa de Bandera Azul, este tiene nueve parámetros, pero los que más resaltan son los que tenemos acá en la filmina: reducción

del consumo de electricidad, en la reducción del consumo de papel, el programa de hogares sostenibles, que es trasladar a la casa de los colaboradores acciones para contribuir con el ambiente, diferentes puntos de los parámetros como consumo de agua, energía eléctrica, reducción de residuos valorizables, etcétera.

Tenemos programas de capacitación donde hemos impactado 957 personas con capacitaciones relacionadas con el medio ambiente. Hemos impactado 2.723 habitantes del cantón de Goicoechea, con la plantación de 150 árboles en el programa de voluntariado que hicimos el año pasado y luego mantuvimos la Certificación de Carbono Neutral Plus para el Puesto de Bolsa en el año 2024 (ver imagen n.°10).

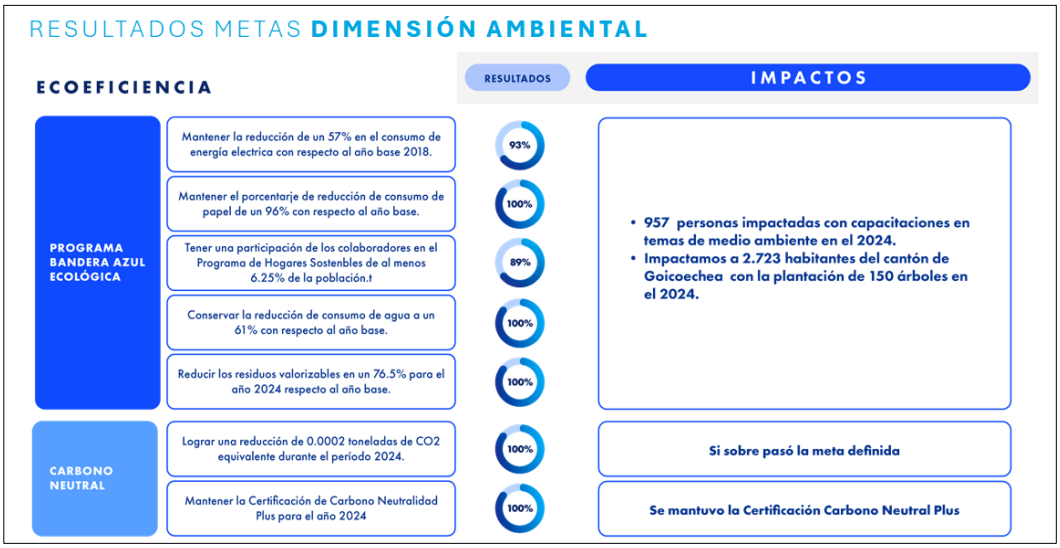

Imagen n.°10. Programa Bandera Azul Ecológica – Carbono Neutral
Fuente: Gerencia de la sociedad

Acá tenemos lo que es un resumen del índice, de qué es lo que contiene nuestro informe de sostenibilidad. En términos generales, en el capítulo I se habla un poco de quién es BCR Valores, cuáles son los servicios que tiene, cuál es la misión y visión, etcétera. En el capítulo II explicamos ampliamente cómo se realiza o cómo se lleva la gestión de triple utilidad en el Puesto de Bolsa, desde cómo nace la estrategia hasta cómo se gestiona, cómo se identifican esos temas materiales que nosotros estamos trabajando y ya en los capítulos siguientes, las acciones en particular de cada una de las dimensiones que acabo de mencionar con los resultados que vimos (ver imagen n.°11).

Imagen n.°11. Contenidos del reporte
Fuente: Gerencia de la sociedad

El capítulo III es el de la dimensión económica, el capítulo IV corresponde a la dimensión social y el capítulo V al ambiental. Con respecto al VI, son los anexos al reporte y el índice de contenido, de acuerdo con lo que establece el *Global Reporting Initiative*, en donde se establece cada uno de los estándares y dónde se cumple dentro del reporte lo establecido en el estándar (ver imagen n.°12). ¿No sé si hasta aquí hay alguna consulta don Eduardo?".

Imagen n.°12. Contenidos del reporte (2)
Fuente: Gerencia de la sociedad

Expone la señora **María del Pilar Muñoz Fallas**: "Yo tengo un comentario y es nuevamente felicitar a la administración por todo este esfuerzo plasmado en este informe. En realidad, es un documento muy valioso, ahora nos lo explicaba muy bien la compañera y me parece que hay que reconocer ese esfuerzo un año más y seguir adelante en ese sentido".

Continúa la señora **Conejo Abarca**: "Muchas gracias. Bueno, entonces si no hay más consultas vamos a pasar a leer el acuerdo después de los considerandos que están en la presentación (ver imagen n.°13). Entonces se dispone: dar por conocido el informe de sostenibilidad, a diciembre del 2024 de BCR Valores y encargar a la administración del Puesto de Bolsa para su publicación".

CONSIDERANDOS Y ACUERDOS

CONSIDERANDO:

Primero: Qué, BCR Valores ha avanzado en el cumplimiento de acciones de su Estrategia de Sostenibilidad.

Segundo: Qué, en cumplimiento del deber de transparencia con sus partes interesadas

SE DISPONE:

1. Dar por conocido el Informe de Sostenibilidad a Diciembre del 2024 de BCR Valores S.A.

2. Encargar a la Administración de BCR Valores su publicación.

Imagen n.°13. Considerandos y acuerdos
Fuente: Gerencia de la sociedad

Menciona el señor **Rodríguez del Paso**: "Muy bien, muchas gracias".

Por otro lado, la señora **Joaquinita Arroyo Fonseca** manifiesta: "Revisando los considerandos pareciera que el considerando dos, queda como un poquito inconcluso. En todo caso, sería importante que un considerando fuera como tipo conclusión de toda la información que nos han dado el día de hoy para darle soporte a ese "dar por conocido", en el sentido que se ha estado trabajando y que todo ha sido hasta la fecha, de forma satisfactoria. Bueno, digo yo, de alguna manera, queriendo sintetizar, pero la observación, don Eduardo, si los señores directores lo tienen a bien, es tal vez solicitarle a la administración que a ese considerando dos, darle más de sustento para efectos del acuerdo".

Agrega el señor **Eduardo Rodríguez**: "Estoy de acuerdo con usted. Yo creo que los señores directores y directoras también. Muy bien, entonces doña Milisen la encargaríamos a usted y a doña Vanessa, que, si le podemos poner un poquito más de color al segundo punto aquí, estuvo muy buena la presentación y debería de quedar plasmada".

Al respecto, la señora **Milisen Conejo** dice: "Sí señor, claro que sí, con mucho gusto, vamos a revisarlo".

Por su parte, el señor **Néstor Solís Bonilla** comenta: "Don Eduardo, perdone, me pasó de punto un poquito antes de que yo levantara la mano, y es que lo estaba pensando, a ver cómo plantearlo. Mire, a mí la presentación me gustó mucho, tanto la presentación como los temas que se exponen, lo que sí me parece que se hizo un poco largo y con el mayor carácter, con la mejor intención constructiva quiero dejar el comentario, el material muy interesante, es todo un trabajo muy complicado, pero es mucho, de mucho, para ponerlo en sancarleño, entonces quería dejarlo de nuevo, insisto, versión constructiva, dejar el comentario".

Indica la señora **Vanessa Olivares**: "Le agradezco el comentario, muchas gracias, tomamos nota".

Los miembros del directorio manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Acto seguido se suspende la comunicación con la señora Milisen Conejo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, BCR Valores ha avanzado en el cumplimiento de acciones de su estrategia de Sostenibilidad.

Segundo. El cumplimiento del objetivo de rendición de cuentas indicado en los antecedentes y del deber de transparencia con sus partes interesadas, se presenta el informe de sostenibilidad de BCR Valores S.A.

Se dispone:

1.- Dar por conocido el informe de sostenibilidad de BCR Valores S.A, correspondiente al 2024, según los estándares GRI (*Global Reporting Initiative*) y conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Encargar a la Gerencia de la sociedad continuar con la preparación y publicación del informe de sostenibilidad, a diciembre del 2024 de BCR Valores S.A., según los estándares GRI, conocido en el punto 1) anterior.

ARTÍCULO XI

Se convoca a sesión ordinaria para el martes uno de abril del dos mil veinticinco, a las diez horas.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XII

Termina la sesión ordinaria 07-25, a las quince horas con cinco minutos.